

**COYUNTURA TURÍSTICA DE TIERRA DEL FUEGO AeIAS.  
TRIMESTRE IV – 2020**

TIERRA DEL FUEGO	PERÍODO DE		TOTAL	VAR % <sup>1</sup>
	REFERENCIA			
<b>USHUAIA. ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA</b>				
Viajeros hospedados en establecimientos hoteleros	Oct-Dic		5.161	-94,8
Total viajeros residentes <sup>2</sup>	Oct-Dic		///	///
Total viajeros no residentes <sup>3</sup>	Oct-Dic		///	///
Tasa de ocupación hotelera <sup>4</sup>	Oct-Dic		32,1	36,8 p.p
<b>USHUAIA. MOVIMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL</b>				
Tránsito total de pasajeros	Oct-Dic		18.318	-93,9
Pasajeros desembarcados	Oct-Dic		8.776	-94,2
<b>USHUAIA. PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO</b>				
Total ingresos de visitantes	Oct-Dic		22.249	-83,9
Ingresos de visitantes residentes <sup>5</sup>	Oct-Dic		22.249	-83,9
Ingresos de visitantes no residentes <sup>6</sup>	Oct-Dic		-	-
<b>RÍO GRANDE. MOVIMIENTO TERRESTRE EN EL PASO INTERNACIONAL SAN SEBASTIAN</b>				
Tránsito total de pasajeros	Oct-Dic		///	///
Tránsito de pasajeros residentes	Oct-Dic		///	///
Tránsito de pasajeros no residentes	Oct-Dic		///	///
<b>RÍO GRANDE. MOVIMIENTO AEROPUERTO INTERNACIONAL</b>				
Tránsito total de pasajeros	Oct-Dic		4.860	-85,9
Pasajeros desembarcados	Oct-Dic		2.199	-87,0
<b>RÍO GRANDE. ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA</b>				
Viajeros hospedados en establecimientos hoteleros	Oct-Dic		///	///
Total viajeros residentes	Oct-Dic		///	///
Total viajeros no residentes	Oct-Dic		///	///
Total de viajeros sin declarar procedencia	Oct-Dic		///	///
Tasa de ocupación hotelera	Oct-Dic		///	///

Nota: En el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 se alteró el normal desarrollo del operativo EOH. Por lo expuesto los datos correspondientes a dicho operativo son provisorios a la fecha de presentación de resultados. Por otro lado, los datos del Parque Nacional Tierra del Fuego solo corresponden a residentes provinciales. Fuente: Instituto Fuegoino de Turismo, con datos de EOH Encuesta de Ocupación Hotelera, Operaciones del Aeropuerto Internacional de Ushuaia, Aeropuertos Argentina AA2000, Dirección Provincial de Puertos.

<sup>1</sup> La variación porcentual se realiza sobre el mismo periodo del año anterior.

<sup>2</sup> Residente: Es toda persona cuyo domicilio se ubica en el territorio argentino.

<sup>3</sup> No residente: Es toda persona que está domiciliada en el exterior, independientemente de su nacionalidad y que desempeña su actividad en el exterior, fuera del territorio argentino.

<sup>4</sup> La variación sobre período anterior es medido en puntos porcentuales.

<sup>5</sup> Corresponde a residentes provinciales y locales.

<sup>6</sup> Corresponde a residentes nacionales e internacionales